

# El Obrero Balear

PERIÓDICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Palma . . . . . 0'25 Pesetas al mes  
Fuera de la capital. . . . . 1'00 " trimestre  
Extranjero y Ultramar. . . . . 1'25 " " "

**APARECERÁ LOS SÁBADOS**

Redacción y Administración: Sindicato, 120

Número suelto 5 céntimos

**LA CORRESPONDENCIA**

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Agustín Roca.

## Album Revolucionario

### Sentenciado á muerte

Se sabe ya algo de lo ocurrido entre Kalaief y sus jueces. Los grupos parisienses del Partido Socialista ruso han recibido un extenso documento, del cual entresacamos las siguientes líneas, conmovedor relato de unos de los más trágicos episodios de la historia de Rusia.

El acta de acusación se establece contra un desconocido de unos treinta años, con pasaporte de burgués de la villa de Vitebsk.

Traza la historia del atentado; relata la detención de Kalaief, sus respuestas, su negativa á dar á conocer su estado civil. Miembro de la Organización del Combate del Partido Socialista Revolucionario, que condenó á muerte al gran duque Sergio, había sido el ejecutor de esta sentencia.

La vista del proceso se celebra en sesión particular del Senado, á puerta cerrada. Sólo la madre del acusado asiste al acto. A la hermana se la niega la entrada.

Kalaief es introducido en la sala.—Es un hombre de talla media, rubio, de un rostro que respira nobleza é inteligencia. Sorprende por su calma, y el tono despreciativo que descubre en sus respuestas.

—Acusado Ivan Kalaief—dice el presidente—¿habéis recibido el acta de acusación?

—Juez Dreyer: yo no soy un acusado sino vuestro prisionero... Somos dos partidos beligerantes. Vosotros sois los asalariados del capital y del gobierno czarista; yo, socialista revolucionario, soy un luchador del pueblo...

—¿Os prohibo continuar así!

...El presidente pregunta á Kalaief si se reconoce culpable.

Kalaief responde tranquilamente:

—Reconozco, sí, que el gran duque Sergio ha muerto por mi mano; pero no me reconozco culpable, por razones de orden moral.

Y expone los motivos que han conducido á la Organización del Combate á condenar á muerte al duque:

—El ejecutado en plena lucha, en medio de una guerra entre el pueblo sin armas y el zarismo, era uno de los representantes más autorizados, uno de los inspiradores del partido revolucionario reinante.—Este partido sueña con volver á los más sombríos tiempos de Alejandro III, por quien siente verdadero culto. La persecución de toda iniciativa intelectual, la clausura de sociedades de instrucción, el asesinato friamente organizado contra los miserables proletarios judíos, los ensayos de desmoralización política de los obreros, la persecución contra todo el que protestara del estado actual de cosas, los crímenes en gran escala... he ahí la forma en que se manifestaba la actividad del potentado puesto por mí fuera de combate.

El acusado, acusa. Relata con un realismo conmovedor las negras jornadas de Petersburgo y de Varsovia, y prosigue así su roquesitoria contra la autocracia.

—Yo he matado—exclama—á Sergio, miembro de la familia imperial. Comprendo, pues, que estoy aquí para satisfacer la venganza que los miembros de la casa reinante quieren ejercer contra mí.

Poro esta familia no se atreve á obrar abiertamente: ¡sería demasiado grosero y demasiado salvaje en la aurora del siglo XXI! ¿Dónde, dónde está el Pilatos que teniendo aún en sus criminales manos las manchas frescas de sangre del pueblo, os ha enviado aquí para alzar el patíbulo?

Sabed que yo no os reconozco á vosotros ni vuestras leyes. No reconozco vuestras instituciones, que cubren con una hipocresía política la cobardía moral de vuestros dueños, quienes, su pretexto de vengar la conciencia humana herida, permiten odiosas represalias.

¿Dónde está vuestra conciencia? ¿Dónde acaba vuestro deber venal de funcionarios, y dónde empieza el desinterés de vuestra convicción libre aunque hostil á la mía?

No estais aquí solo para juzgar mi acto; pretendéis además pronunciaros sobre su alcance moral.

No sólo llamais asesinato á mi acción sino que encima la estigmatizais como crimen, como maldad.

Osais no sólo condenarme si que también reprobarme

¿Y quién os da el derecho, ¡oh piadosos senadores! de apoyaros además de sobre las bayonetas de los soldados sobre argumentos de moral?

Mirad, mirad: sangre y gemidos por doquiera; la guerra exterior y la guerra interior. Dos mundos irreconciliables furiosamente se entrecrocaban: la vida que desborda y el marasmo que aplasta, la civilización y la barbarie, la libertad y la violencia, el pueblo y el zarismo.

...¿Que significan estos fenómenos?—Es el veredicto que la historia enjendra contra vosotros, es la pulsación de una nueva vida, es el toque de agonía del régimen autocrático.

Y nosotros, los revolucionarios de este tiempo, no necesitamos ya de utopías; nuestro ideal ha salido del dominio de los sueños celestes; está sólidamente plantado en la tierra.

El revolucionario no hace más que resumir lo que existe ya en las aspiraciones del pueblo; y enrostrándose, oponiendo su grito de rebelión á vuestras provocaciones, clama: ¡Yo acuso!

—Por consecuencia—interrumpe el presidente—de haber logrado escapar, ¿hubierais continuado vuestra actividad?

Lentamente, la voz alta, responde Kalaief:

—El 17 de febrero cumplí un deber. Créed que más tarde no hubiera obrado de otro modo. Respondiendo así, lleno de nuevo un deber. ¡Estamos haciendo repetidas advertencias, dando supremos

avisos al czarismo! Bogolipof, Sipiaguine, Plevé y Sergio, ¿quó os dicen nada?

...El tribunal se retira á deliberar. Al poco se lee el veredicto condenando á Kalaief á la pena de muerte.

El sentenciado exclama sonriendo:

—Va vais á matar. Y sin embargo, ¡yo sigo siendo tan feliz!

Muy cerca, una madre que sabe que su hijo es demasiado bueno, llora á lágrima viva y su mirar es de loca!

## NOTAS SUELTAS

Por si los que han de desempeñar la función augusta de sacerdotes de la Themis municipal, hablan de ser de los del bando ortodoxo ó de los conversos de última hora, dicen que se armó la de Dios es Cristo en el campo conservador, llegando casi al extremo de tirarse los trastos á la cabeza, porque ambas ramas se disputaban las plazas con parecido empeño del que emplear sue en los políticos burgueses, cuando se trata de otorgar una prebenda presupuestivora, de las que se crean abundando, para contentamiento de amigos y paraguatos.

Nosotros habiéramos jurado, que para ser un buen juez, lo único que se precisaba era la idoneidad del encargado de administrar justicia, unido á una rectitud y honradez á prueba de provocaciones, sin tener para nada en cuenta si en cuanto á ideas políticas era profesa blanca ó roja ó el electo, pero á lo que también en eso influye mucho la marca de fábrica, que es como si dijéramos las imitaciones caekquiles.

No es extraño pues, que sea lo único sano que nos queda; la súa de los ojos vendados.

Y así tienen una prueba más.

También leemos que en Madrid ha sucedido algo parecido, pues en la lista de los designados para ejercer los cargos de jueces municipales, figuran muchos nombres de deudos y protegidos de altos personajes, que de ese modo saben pagar á quien bien les sirva.

Después de la *debacle* de 1898 no hubo quien nacido en tierra hispana, que no jurara y perjurara por todos los santos del calendario, que tenía el propósito firme de enmendarse, y que se imponía á todo trance una variación de conducta en el modo de ser de los españoles—arrojando lejos de nosotros los viejos moldes causa de nuestros días—para de ese modo entrar de lleno en el camino de la regeneración.

Y como se vé se va cumpliendo la palabra.

La tropa lechera vuelve á campar por sus respetos, enganchando al público agua de almidón y cobrándola á precio de leche pura, imitando en eso á la mayor parte de expendedores de articu-

los de consumo, los cuales no tienen escrúpulo alguno en dar gato por liebre al parroquiano, con tal de que esto les proporcione unas perras más de ganancia.

Razon tienen los defensores del actual régimen social, al sostener que el individualismo es insustituible porque aguza el ingenio en grado superlativo.

Pero solo es para despellejar al prójimo.

\* \*

Por los litorales del Norte y Sur de España continúa en progresión ascendente la emigración de familias obreras hacia otros países, en los cuales tienen al menos la esperanza de no tener que morir de hambre, como les espera en su *querida* patria, de seguir tal como van las cosas.

Por el puerto de Málaga está anunciada la salida durante este mes de tres vapores trasatlánticos cargados de *morralla* proletaria, que huye de la consabida *madre*, que para ella ha resultado la peor de las madrastras.

Como deben estar los infelices, que casi todos viven de un miserable socorro, mientras llega el día del embarque y varios de ellos, están atacados de enfermedades infecciosas.

¡Ah! en tanto esto sucede, los enriquecidos á costa del sudor del obrero, regalan suntuosa joya de oro y pedrería de grandísimo valor, á una effigie de madera y se gastan enormes sumas, en fiestas y peregrinaciones.

Y el contraste no puede ser más oportuno.

Ni más *ejemplar*.

\* \*

¡Ole ya! Un mes escaso hace que la *poderosa* (tres soldados y un cabo) Federación Regional Española, que como es sabido es carne y uña de los anarquistas, en el Congreso que celebró en Madrid, acordó editar un *millón* de folletos para con ellos combatir la abominable política, causa según los ácratas del malestar social y del malestar obrero y de todos los males habidos y por haber, y á ser cierta la noticia que ha corrido estos días por la Prensa sus correligionarios de la Meca literaria, que pasan por ser los verdaderos intérpretes del Corán anarquista, han celebrado un pacto con los republicanos barceloneses mediante el cual se comprometen á prestarles apoyo, dándoles sus votos en las elecciones que se celebren, á cambio de no sabemos que favores que los del gorro, parece que les han de otorgar.

Que si el hecho es cierto eso sería el colmo de la desaprensión y de la inconsecuencia. ¡Cát no señores. Para ciertos furibundos destripa burgueses, esto es el pan nuestro de cada día, por lo corriente y usual.

Sin perjuicio, por supuesto, de llamar farsantes á los que hacen honor á sus convicciones y obran sujetándose á dar ejemplos de lo que predicán.

¡Ah pasteleros!

## En el derribo de murallas

Sobre unos noventa obreros trabajan en dicho derribo, bajo las órdenes del contratista señor Lliteras. Como quiera que dicho señor trata á sus obreros como á negros ó aún peor, en otra ocasión procuraremos ocuparnos de su despótico proceder, á fin de que todos los trabajadores palmesanos sepan quien es ese tiranuelo de empresas municipales. Ahora solo se nos ocurre poner de relieve la criminal tolerancia de nuestro Ayuntamiento republicano, (y á todas horas defensor de *boquilla* de la clase trabajadora), con dicho contratista.

Según el pliego de condiciones de la contrata del derribo de murallas y de todas las que dependen del Ayuntamiento, el contratista *no podrá*

*hacer trabajar á los obreros más que ocho horas de jornada*. Pues bien; el Ayuntamiento no ignora, ni lo puede ignorar, que el señor Lliteras en todas las empresas municipales que ha tomado por su cuenta ha faltado á las condiciones de la contrata, sin que hasta ahora el municipio haya tomado ninguna resolución enérgica contra dicho empresario.

Los obreros que trabajan en el derribo de murallas hacen la jornada de nueve horas, ¿por qué lo permite el Ayuntamiento? ¿es que los concejales son miopes y no ven lo que sucede, ó es que prefieren tolerar los abusos del contratista antes que amparar los intereses y derechos de los trabajadores? Sea lo que fuere, la mayoría republicana, al tolerar que no se cumpla la jornada de ocho horas, no tan solo falta á un acuerdo beneficioso para el obrero, y tomado en tiempos de mayoría monárquica, sino que queda desmentido aquello de que los republicanos sean defensores del oprimido.

¡Obreros que trabajáis en el derribo de murallas! vuestro patrono no tiene derecho á haceros trabajar más que ocho horas de jornada; al efectuarla de nueve se os roba una hora de trabajo, que podríais dedicar al descanso ó á la instrucción.

De este robo que se os hace es cómplice el Ayuntamiento cuya mayoría se llama republicana. Protestad contra vuestro patrono y contra el Ayuntamiento.

## EN LUCHA

No trabajando más de ocho horas, preparamos nuestra emancipación.

Nada más exacto que esto.

El trabajador que se encierra en el taller doce horas al día se halla de tal manera agobiado al terminar la tarea, que no es capaz de pensar en nada.

No tiene más que un deseo; reparar sus fuerzas físicas, á fin de poder recomenzar al día siguiente su infernal labor.

Sus aspiraciones difícilmente van, pues, más allá de la satisfacción de la necesidad de comer, de dormir....

¿En qué momento ha de instruirse? ¿A qué hora podrá frecuentar las reuniones, los cursos, las bibliotecas, las universidades populares? ¿Cuándo le será dado ir á la sociedad del oficio?

Todo minuto robado á sus horas de sueño tiene al siguiente día su repercusión: y por una acumulación lenta, la fatiga se hace tan intolerable que se ve obligado á abandonar toda preocupación intelectual y social para limitarse al reposo indispensable á su organismo cansado.

Al contrario, tan pronto como se reduce el tiempo de trabajo, el obrero tiene la posibilidad material de reflexionar sobre las condiciones de explotación que el Capitalismo le impone; no encontrándose ya tan derrengado, tiene más libre el cerebro y puede pensar en la defensa de sus intereses de clase; se instruye, se desarrolla intelectual y moralmente.

Los militantes más activos son aquellos que trabajando menos horas, pueden, después de su trabajo, *dar su tiempo* á la propaganda.

Así se manifiesta que la disminución de las horas de trabajo es una conquista revolucionaria. Y justamente porque las jornadas cortas favorecen el espíritu de rebeldía se niegan tan obstinadamente los explotadores á concederlas.

¡Razón de más para que nosotros las impongamosl

## LA UNIDAD SOCIALISTA

La Secretaría de la Oficina Internacional ha dirigido la siguiente comunicación á los Comités y á los delegados de los Partidos adheridos á la Internacional:

Queridos compañeros:

Como sabéis, los socialistas de Francia se han reunido en Congreso en París, durante los días 23 á 26 de abril, y han elaborado un programa común, constituyendo por fin la única sección francesa de la Internacional.

Nuestros amigos de Francia habían invitado á los miembros de la Oficina Socialista Internacional á asistir á este Congreso de unificación y el Comité Ejecutivo delegó á este efecto en los ciudadanos Emilio Vandervelde, miembro de él, y Camilo Huysmans, secretario de la Oficina. Estos asistieron, en nombre del Comité, á las resoluciones de nuestros amigos franceses, resoluciones cuya importancia histórica no se os ocultará.

Sin duda estaréis de acuerdo con nosotros para expresar á nuestros compañeros de Francia la gratitud del proletariado de las demás naciones. Les debemos este testimonio de reconocimiento, no sólo por la prontitud con que han respondido á los deseos del Congreso de Amsterdam, sino también por los sentimientos fraternales que han demostrado en esta ocasión. A pesar de verdaderas dificultades, han negociado su pacto común con un espíritu de conciliación que ha impresionado vivamente á los miembros del Comité Ejecutivo.

Pero creemos que este Comité no cumpliría debidamente la misión que le fué confiada por la Oficina y por los Congresos internacionales si amigablemente no llamase la atención de los Partidos Socialistas no unificados todavía acerca de la resolución de nuestros compañeros los franceses, los cuales, tomando esta iniciativa, responden al pensamiento expresado por Augusto Bebel en la carta dirigida al Congreso de unificación, de la que copiamos el párrafo siguiente:

«Estoy convencido de que este gran ejemplo de la Democracia Socialista francesa ejercerá la mejor influencia en la Democracia Socialista de los países en que, por desgracia, está el Partido dividido aún y en los que deberán seguir el ejemplo dado.»

Igualmente nosotros nos permitimos recordar á los Partidos no unificados el texto de la resolución de Amsterdam, relativo á la unidad de los Partidos Socialistas, porque esta moción no se votó solamente ante la situación en Francia:

«El Congreso declara que para dar á la clase trabajadora toda su fuerza en la lucha contra el capitalismo, es indispensable que en todos los países, enfrente de los partidos burgueses, exista solamente un Partido Socialista, al igual que sólo existe un proletariado.»

»En consecuencia, todos los militantes y todas las fracciones que se tengan por socialistas tienen el más imperioso deber de trabajar con todas sus fuerzas por la realización de la unidad socialista sobre la base de los principios establecidos por los Congresos internacionales y en interés del proletariado internacional, ante quien son responsables de las consecuencias innestas que origine la persistencia en sus divisiones.

»Para llegar á este resultado, la Oficina Internacional y todos los partidos de las naciones donde existe la unidad se ponen á su disposición y les ofrecen sus buenos oficios.»

El Comité Ejecutivo no ignora que la cuestión presentada de nuevo por él es delicada, pero se ha dicho con razón en el Congreso de unificación que el foso que separaba las antiguas fracciones francesas era más ancho y más profundo que el

que en estos momentos separa todavía á ciertas organizaciones de otros países.

Estimamos, acaso atrevidamente, pero con verdadera sinceridad, que el acto realizado por los socialistas de Francia no debe considerarse imposible en otros medios, en que las circunstancias parecen más favorables á un acuerdo.

Lo que nos afirma en nuestra apreciación es que en Inglaterra, al propio tiempo que se efectuaba la unidad francesa, los miembros del *Independent Labour Party* y de la *Social Democratic Federation* acordaban órdenes del día que nos han parecido muy sintomáticas. Efectivamente, la una encarga al Comité del primer que intento eventualmente un acuerdo con los otros grupos socialistas (1), y la otra expone el deseo de ver constituirse la unidad socialista inglesa sobre las bases de las resoluciones de Amsterdam (2).

El Comité Ejecutivo expresa la esperanza de que en el próximo Congreso Internacional de Stuttgart los representantes del proletariado organizado puedan celebrar la ejecución íntegra de la resolución de Amsterdam, votada casi unánimemente por el Congreso.

Perdonad, queridos compañeros, la insistencia de esta carta, en honor á nuestro deseo común de ver á la Internacional elevarse sobre cimientos inmovibles por su cohesión,

Por el Comité Ejecutivo, CAMILO HUYSMANS, secretario.

## CRÓNICA

### A PROPOSITO DE UNA BOMBA

Una bomba ha sido lanzada al paso del Rey en París Total, cuatro personas heridas, y un caballo. Por fortuna, son leves las heridas, y el caballo y las cuatro personas habrán asistido probablemente al siguiente día á nuevas manifestaciones realistas.

Las incidentes de esta clase hacen llorar de ternura á un montón de gentes, y arrancan de otras gritos de reprobación, de cólera y de venganza. Y nosotros decimos; ¿Será sólo porque se trata de un rey?

Cuando, como ocurre á diario, un patrón mata á un obrero, lo que representa un atentado contra el proletariado del mundo de igual manera que una bomba matando un rey representa un atentado al orden social que él personifica, nadie dice esta boca es mía, nadie se enfurruña ni lloriquea, y el crimen pasa desapercibido en la columna de hechos diversos.

De mí os diré que lamento los atentados contra los magnates, cuando son inútiles como en el caso actual. Muy otros son mis sentimientos cuando se trata de una ejecución como la de Plewe ó la del gran duque Sergio, He leído, pues, el atentado de París sin violenta emoción, pero con la impresión penosa que me causa siempre los actos desesperados, cometidos por hombres á quienes compadezco desde lo más profundo de mi corazón. He pensado menos en los efectos de la bomba que en lo que ella representa de sufrimiento y de martirio en el cerebro de los que la lanzaron ó en el alma de esas otras víctimas de la sociedad capitalista que viven sin libertad en Montjuich ó en Siberia, matados en Petersburgo ó en Port-Arthur, ó bien, muy más numerosas todavía, mal muriendo de hambre tanto en el mismo París como en el resto del globo.

Leyendo este incidente de las fiestas reales en plena república, me he hecho también la amarga reflexión de que las almas que se con-

mueven con la lectura de estos atentados anarquistas, en lugar de llorar á sus autoras y las plagas sociales que ellos representan, más que á sus víctimas, han quedado de fijo insensibles ante el aniquilamiento espantoso de millares de pobres diablos engullidos en el mar por orden de otra autoridad real, el czar rojo, administrador delegado de la sociedad capitalista rusa.

Cuando haya pasado el tiempo de los reyes, cuando el capitalismo cese de matar, cuando el Socialismo haya plantado en medio del mundo su bandera victoriosa, símbolo de justicia, paz y amor, ¡entonces no habrá bombas!

Hamburguín.

(De La Lucha de Clases).

### La Justicia burguesa

Con el epígrafe «A tropello inaudito» publica nuestro querido colega «La Aurora Social», de Oviedo, las siguientes líneas, que denuncian un hecho capaz de encender la sangre á la persona más fleumática:

Hace dos semanas recibimos de un corresponsario de San Andrés una carta, de la que extractamos lo que sigue:

«Pasando hace tiempo por el sitio llamado Laguna el vendedor de periódicos Jesús Martínez, salió un individuo, borracho de una taberna y le tiró los periódicos al suelo, pisándolos entre el barro. Al preguntar aquél la causa del atropello, el borracho le dió una bofetada.

«Dió el vendedor parte á la autoridad, y como el agresor era sobrino del alcalde, fué castigado Jesús Martínez á pagar 15 pesetas de multa por blasfemo. Negóse á pagar tan injusta condena el atropellado, y el día 11 de mayo una pareja de la Guardia Civil le detiene y le lleva á la cárcel á sufrir tres días de arresto, después de perder los periódicos y llevar una bofetada.»

Esto es horriblemente monstruoso. Si mañana, loco de ira por tal atropello, el Jesús diera muerte al infame que así le persiguió, ¿en nombre de que justicia se le castigaría?

¿Cuántos crímenes se cometen al amparo de la ley!

## LUCHA SANTA

Aunque anhele la lucha, jamás canto el combate feroz y fratricida; no es mi mesa la muerte; ni siento el vical y en la guerra brutal no siento espanto; y más que admiración, me causa espanto el valiente adalid de alma aguerrida, que deja tras su planta esclarecida tan sólo destrucción, miseria y llanto.

La lucha que yo anhele, es lucha santa; la que vence al error en todas partes; la que el progreso por doquier implanta; la que anima á las ciencias y á las artes. ¡La lucha del trabajo y de la ideal ¡La lucha, en fin, que vivifica y crea!

M. Marzal y Mestre.

«Lo mío y lo tuyo. Estas frías palabras, origen de innumerables guerras, no existían en la Iglesia de Jerusalem. Los pobres no envidiaban á los ricos, porque no había ricos; los ricos no despreciaban á los pobres porque no había pobres. Todo era común. No pasaban entonces las cosas como ahora. Hoy el que posee bienes dá algo á los pobres; entonces los fieles renunciaban á sus posesiones, las llevaban á la comunidad y las confundían, hasta tal punto, que era imposible reconocer cuáles habían sido ricos.»—San Juan Crisóstomo.—Homil in p̄ctum Pauli; Oportet haereses esse (t. 3, p. 243, A. B. C.)

## LUCHA POLÍTICA Y LUCHA ECONÓMICA

La lucha de clases en el sentido amplio de la palabra, comprende la lucha económica y la lucha política. Concentrar todas las energías en una sola forma de la lucha, no es hacer verdadera lucha de clase. Las Trades Unions que durante tanto tiempo se han dedicado exclusivamente á mejorar las condiciones de vida de sus afiliados, bajo el sistema capitalista, obteniendo resultados lisonjeros, no hacen verdadera lucha de clase, porque con todo esto no atacan en lo más mínimo la raíz del mal que es: el sistema capitalista.

No harían tampoco verdadera lucha de clase, los que, dedicando todos sus esfuerzos á la acción política, desentendieran por completo la organización económica. El proletariado que lucharía en esta forma, carecería en un momento dado del factor que puede y debe *secundar* con eficacia su acción política.

Sin embargo se puede observar fácilmente, que, según las condiciones especiales de un país y de la época se da excesiva importancia á una forma de la luchapreciando la otra. En un período de grandes progresos económicos y de rápido desarrollo de las industrias, los obreros obtienen con pocos sacrificios, mediante la organización gremial, las mejoras pedidas y esto los induce á atribuir excesiva eficacia á la lucha puramente económica. En períodos de depresión económica en cambio, cuando los obreros ven fracasar todos los movimientos intentados para mejorar su situación, se cae fácilmente en el otro extremo: de considerar completamente ineficaz la lucha económica.

En nuestro país las condiciones y el ambiente son igualmente desfavorables á ambas formas de la lucha. La corrupción política sin ejemplo, el estado embrionario de las industrias, y la influencia ilimitada de cierta categoría de capitalistas sobre el gobierno, que les permite anular todo esfuerzo que hagan los trabajadores para mejorar sus miserables condiciones de vida,—cosa que se ha podido comprobar en diversas ocasiones—no son factores que puedan alentar á los obreros en la lucha por su emancipación.

La tendencia que atribuye á la lucha económica mayor eficacia de la que realmente tiene no se explicaría pues aquí, pero el hecho de que esta tendencia predomina en otros países, es razón suficiente de que gana terreno entre nosotros.

El crecimiento constante de los sindicatos obreros favorecidos por una relativa prosperidad de algunas naciones europeas, crecimiento que coincide con un aparente estancamiento del movimiento socialista es la causa en que se apoya la teoría de que la lucha gremial es la forma que *determinará* el triunfo de las aspiraciones proletarias.

Ha contribuido mucho á esta confusión de ideas sobre la eficacia de la lucha gremial la opinión, tantas veces citada, de Jaurés, quien para una parte de los socialistas de su país y de otros es una autoridad infalible, manifestada en el Congreso de Amsterdam, cuando refiriéndose á Alemania dijo: que con el aumento de la representación parlamentaria del partido socialista iba á disminuir su influencia sobre la legislación. No le ha ocurrido á Jaurés, ni á ninguno de sus discípulos, que, un gobierno capitalista puede, sin correr riesgo alguno, hacer concesiones á una fracción parlamentaria que represente á un partido proletario pequeño, mientras este gobierno debe hacer fatalmente una resistencia tenaz negándose á hacer la más mínima concesión á un partido poderoso que tiene todas las probabilidades de arrancar el poder político á la clase capitalista en breve plazo.

(1) *Labour, Leader*, 28 abril.

(2) *Justice*, 29 abril.

A raíz de la huelga general en Italia; el gobierno hubiéramos podido hacer toda clase de concesiones al proletariado, sin peligro de comprometer en lo más mínimo la estabilidad del gobierno burgués. Para reprimir el movimiento proletario por la fuerza bruta no había motivo alguno, porque el proletariado italiano aun no tiene la organización exigida para tomar posesión del poder político.

Muy diferente era la situación en Bélgica cuando allí se declaró en 1892 la huelga general con el fin de obtener el sufragio universal. El gobierno se dió cuenta inmediatamente de que, si concedía la reforma exigida la sustitución del gobierno burgués por un gobierno proletario era inevitable en breve plazo, y sintiéndose la clase dominante todavía con fuerzas suficientes para la represión sangrienta, resolvió provocar la guerra civil antes de conceder el sufragio universal. Para la burguesía belga se trataba de una lucha por la existencia y de ahí el procedimiento adoptado.

El proletariado belga sufre todavía las consecuencias de haber declarado una huelga general sin el propósito y sin tener la preparación necesaria de llevarla al último extremo.

Y ya que se profetiza—por parte de aquellos que ven toda la suerte del proletariado en la «acción directa»—que Alemania, hasta hoy á la vanguardia del movimiento socialista, mañana se encontrará á retaguardia por ser demasiado politiquera conviene demostrar con hechos que no admiten refutación alguna, la insuficiencia de la acción económica. Alemania es el país donde el sindicalismo ha hecho en los últimos años mayores y más rápidos progresos. Ocupa esta nación en cuanto al número de adherentes, el segundo lugar, pero en cuanto al espíritu de solidaridad de conciencia de clase, y en lo que se refiere á organización interna, el primer puesto entre las grandes naciones. Son estas organizaciones económicas, poderosas, solidarias, disciplinadas, y conscientes de su misión, las que pueden darnos con sus luchas contra el capital, la medida para apreciar debidamente la potencia de las organizaciones gremiales.

Y si pasamos revista á los resultados de las grandes luchas sostenidas por las organizaciones más fuertes, resulta, que la «acción directa» tiene límites bien fijados, que no puede sobrepasar, y que resulta ineficaz cuando el proletariado no es un factor político que impone al gobierno el deber de intervenir en favor de los proletarios en lucha. La huelga de los tejedores de Hermitzchan, de los bronceros de Berlín y especialmente la gigantesca huelga de los mineros últimamente, prueban de una manera categórica la verdad de esta afirmación.

Esta huelga, sostenida de una manera admisible, fracasó no por falta de disciplina ó de solidaridad,—la clase obrera ha dado prueba que posee estas cualidades en alto grado—sino por la real imposibilidad de mantener á una masa tan enorme por tiempo indeterminado. La manutención de 200.000 huelguistas, que con sus familias suman cerca de un millón de personas exige á las organizaciones obreras el desembolso semanal de dos millones de marcos. Esto supera todo poder financiero de toda organización obrera.

Es muy cómodo para los «prácticos», que, ampliando lo dicho por Jaurés, miren serenamente la huelga general como una paralización de la vida BURGUESA; pero en la práctica resulta que estos movimientos son en primer lugar una paralización de la vida proletaria.

En el caso presente como en otros casos análogos, ha sido la por algunos compañeros, tan despreciada acción indirecta de los politiqueros la que ha convertido en un triunfo lo que era un fracaso.

No desestimamos la acción económica del proletariado porque ella es el factor que se opone á la tendencia del capital del empeoramiento de las condiciones materiales de la clase trabajadora, pero conviene demostrar el valor real de ambas formas de la lucha.

## COMISIÓN CENTRAL PARA EL

### ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

Á los Comités de las Agrupaciones Socialistas y á las Juntas directivas de las Sociedades obreras.

Estimados compañeros: Las escasas é incompletas medidas dictadas por el actual Gobierno para abaratar las subsistencias, no han logrado siquiera disminuir el precio de un solo artículo de primera necesidad; lo que ha hecho para paliar la crisis de trabajo apenas si ha proporcionado ocupación á algunos centenares de obreros. Uno y otro mal exigen disposiciones más eficaces que las adoptadas. Al reclamárselas al Gobierno, éste nos ha respondido que sin la intervención del Parlamento le era imposible llevarlas á cabo. Semejante respuesta no ha sido sincera, ya que si el Parlamento no funciona hoy es porque el Gobierno no ha querido.

Por fin, las Cortes se van á abrir, y para que ni oposiciones ni Gobierno puedan creer que hemos abandonado una campaña que tanto nos interesa, sino, por el contrario, para que vean que la seguimos con tenacidad, á ellas debemos dirigirnos el mismo día que se reúnan instándolas á que inmediatamente hagan algo positivo contra los dos mencionados males.

En virtud de lo dicho, el día 13 del actual las Agrupaciones Socialistas y las Sociedades obreras de poblaciones donde haya telégrafo dirigirán al presidente del Congreso de los Diputados un telegrama redactado en los siguientes ó parecidos términos:

Presidente Congreso Diputados. - Agrupación Socialista ó Sociedad de..... pide á ese Cuerpo Colegislador tome inmediatamente resoluciones que abaraten subsistencias y atenúen sensiblemente crisis trabajo.—Comité ó Directiva.

Las Agrupaciones Socialistas y Sociedades que pertenezcan á pueblos donde no haya telégrafo dirigirán al presidente del Congreso de los Diputados el 11 del corriente una comunicación redactada en estos ó análogos términos, firmada por el Comité ó por la Directiva y que lleve el sello de la colectividad correspondiente:

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.

La Agrupación Socialista ó la Sociedad de..... pide á la Cámara que V. E. preside tome inmediatamente resoluciones que abaraten las subsistencias y atenúen sensiblemente la honda crisis de trabajo que tantos estragos está causando en la masa productora.

Si esta reclamación de la clase trabajadora organizada no fuere atendida, el Comité Central señalará día para que los obreros, en señal de protesta contra la indiferencia ó pasividad del Parlamento ante la horrible miseria y el agudo malestar que padecen los explotados, abandonen el trabajo.

Cuanto se recomienda en las líneas que preceden ha sido aprobado por la Unión General de Trabajadores en el Congreso que recientemente ha celebrado.

Compañeros: Seamos firmes; tengamos constancia, y alcanzaremos que se abaraten los artículos de primera necesidad y se proporcione trabajo, por lo menos, á una gran parte de los que de él carecen.

Madrid, 5 de Junio de 1905.—La Comisión Central.

En vista de los acuerdos tomados por la comisión central, la Agrupación Socialista de esta localidad dirigió un parte al Presidente del Consejo del Estado pidiéndole la solución de la crisis de trabajo y el abaratamiento de las subsistencias.

También en igual sentido la Federación de Sociedades Obreras de Baleares dirigió otro parte firmado por todas las colectividades obreras que pertenecen á la ciudad entidad.

## MOVIMIENTO SOCIAL

### INTERIOR

MADRID.—La Sociedad del Arte de Imprimir y de Impresores han publicado una hoja dando extensa cuenta del mitin celebrado en el teatro de Barbieri para protestar contra *El Diario Universal* por haber despedido al antiguo personal de máquinas al no prestarse éste á abandonar la Asociación.

De dicha hoja se han impreso 70.000 ejemplares.

CARBALLINO.—Nós pide la Sociedad de Trabajadores la inserción de una carta para demostrar que su acuerdo de expulsión respecto de *Ramón Fontán* está sobradamente fundado. No la insertamos, porque de hacerlo tendríamos que publicar, procediendo en justicia, la que nos enviase dicho individuo replicando; y necesitamos el espacio para tratar otros asuntos. Diremos, sin embargo, informados por lo que nos han dicho el citado individuo y la mención la Sociedad que, á nuestro juicio, la razón está de parte de ésta.

LINARES.—Dicen los panaderos de este punto que es tan dura y bestial la explotación que ejercen con ellos los patronos, que van á verse obligados á apelar nuevamente á la huelga si éstos no mejoran el trato. El jornada de trabajo de dichos compañeros es de dieciséis horas.

(Y todavía hay quien habla de exigencias obreras!)

La Federación en su última asamblea acordó dirigir una nota al Ayuntamiento, pidiendo el cumplimiento del acuerdo que tiene tomado de que en las obras de administración ó contrata solo pueden trabajar ocho horas.

Sabemos que en el derribo de murallas el contratista hace trabajar nueve horas.

## Aviso á los albañiles

La Sociedad de albañiles «La Verdad» celebrará una reunión de propaganda societaria el día 21 del corriente á las seis y media de la tarde, en su domicilio social, Sindicato 120, principal, al objeto de asociar el mayor número posible de obreros albañiles é introducir mejoras en el premio en general.

De esperar es, dada la importancia del acto, que concurrirán todos los albañiles que desean mejorar su suerte.

La Junta Directiva.

## EL 1.º DE MAYO

### SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS

Esta Sociedad convoca á todos sus asociados á la Junta General que se ha de celebrar el día 18 de Junio á las diez de la mañana, en el local social, Sindicato 120, para tratar los asuntos que á continuación se expresan:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
  - 2.º Renovación de la mitad de la Junta Directiva conforme marca el artículo 22 del Reglamento.
  - 3.º Asuntos convenientes al premio.
- Palma 14 de Junio de 1905.—El Comité.

## AVISO

La Sociedad albañil pone en conocimiento de los socios obreristas y protectores, que el lunes próximo á las ocho de la noche se celebrará una reunión general, para tratar asuntos interesantes á la misma.

Se suplica la asistencia de todos.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41